

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 73/2022, de 15 de julio, por la que se insta al Departamento de Salud a llevar a cabo diversas actuaciones con el fin de mejorar el sistema sanitario público**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 15 de julio de 2022, aprobaron la siguiente moción:

Moción 73/2022, de 15 de julio, por la que se insta al Departamento de Salud a llevar a cabo diversas actuaciones con el fin de mejorar el sistema sanitario público.

1. Las Juntas Generales de Álava instan al Departamento de Salud a garantizar la asistencia que ofrece el sistema sanitario público de este país durante todo el año, incluida la época estival.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al Departamento de Salud a ofrecer anualmente toda la oferta formativa acreditada que permita atender el relevo generacional entre los profesionales y las profesionales de Osakidetza en los próximos años. Así mismo, insta al Departamento de Salud a que, al término de la formación, oferte un contrato de trabajo dentro de los parámetros de apuesta por el empleo de calidad a todas aquellas personas que sean necesarias para seguir fortaleciendo el sistema de atención sanitaria de Euskadi.

3. Las Juntas Generales de Álava instan al Departamento de Salud a continuar con la política de renovación, estabilización y en la medida necesaria incremento de la plantilla de Osakidetza, para dar cumplimiento a los compromisos del programa de Gobierno para la XII Legislatura, y en este sentido, en relación con la atención primaria, mantener y difundir la oferta de plazas vacantes para reforzar su cobertura. Así mismo, continuará con la implementación de los nuevos perfiles profesionales previstos en la Estrategia de atención primaria (fisioterapia, farmacia comunitaria) en la apuesta por mejorar el cuidado integral de la salud.

4. Las Juntas Generales de Álava instan al Departamento de Salud a culminar los procesos de convocatorias públicas de empleo ya aprobadas y convocadas que permitan garantizar la continuidad y estabilidad de las plantillas, al tiempo que sigue trabajando por la aprobación de las próximas OPEs anuales y sus convocatorias en el compromiso por reducir la eventualidad y contribuir al empleo estable y de calidad.

5. Las Juntas Generales de Álava instan al Departamento de Salud a que, una vez finalizada la reflexión que está realizando entre los y las profesionales que forman parte de la atención primaria de las distintas Organización Sanitaria Integradas de Osakidetza, comparta las conclusiones con la Comisión de Salud del Parlamento Vasco para que los grupos parlamentarios tengan la oportunidad de conocer directamente la realidad de la atención primaria, efectúen su contraste y puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de julio de 2022

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA